



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

MARCHAS PREVISTAS PARA HOY RENÉ PONCE; PANORAMA INFORMATIVO/88.9FM;08:05HRS.

REPORTERO: El secretario de seguridad pública de la ciudad de México informa que se espera una concentración dentro de 30 minutos dentro de la Unidad habitacional Arbolillo 2ª Sección de la colonia Cuauhtepéc en la Delegación Gustavo A. Madero.

También para las 10:00 de la mañana manifestantes se darán cita en lo que es la avenida San Pablo Xalpa, frente al #180 en la colonia Reynosa Tamaulipas de la delegación Azcapotzalco.

A las 10:30 una gran presencia de manifestantes en calzada general Mariano Escobedo frente al número 700, esto en Miguel Hidalgo.

Para los 11:00 también se espera concentración pero en avenida Pino Suárez, esquina Corregidora por supuesto el centro de esta capital.

Finalmente al mediodía habrá otra concentración frente a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México en Donceles y Allende, en la colonia centro histórico.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=206413814&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=20/06/2016&mr=91&Detex=0

NOTICIAS EN INTERNET PROTESTAN POR ASIGNACIÓN DE RECURSOS A DELEGACIONES PORTAL

El partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) solicitó a la Auditoría Superior de la Ciudad de México auditar la asignación presupuestal de las 16 demarcaciones en 2015, pues asegura que la Secretaría de Finanzas favoreció a Álvaro Obregón y Coyoacán, en tanto que Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco resultaron las más afectadas.

Abundaron que a Coyoacán se destinó 12.39 por ciento de la ampliación presupuestal, muy por arriba de 5.60 por ciento previamente establecido, y a Álvaro Obregón 15.56 por ciento, también muy superior a 7.30 por ciento establecido inicialmente en los criterios de asignación.

Por lo tanto, Coyoacán recibió 729.5 millones más y Álvaro Obregón 915.7; la ampliación de éste último es casi el presupuesto aprobado para el mismo año a las delegaciones Magdalena Contreras o Milpa Alta.

En contraparte, explicaron, a Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan, Benito Juárez y Miguel Hidalgo se les otorgaron ampliaciones por sumas muy inferiores a las que les correspondían.

Los criterios de asignación originales destinaban a Milpa Alta una ampliación de 3.60 por ciento, pero sólo se le otorgó 1.02 por ciento; a Tláhuac, de 3.8 por ciento que le correspondía, quedó en 2.38 por ciento; Tlalpan de 6.42 por ciento se redujo a 1.30 por ciento.

En tanto que Benito Juárez de 6.50 por ciento pasó a 3.97 por ciento; Miguel Hidalgo de 8.10 por ciento a 3.87 por ciento y Xochimilco de 4.20 por ciento a 2.93 por ciento.

Lo anterior revela que esa asignación no consideró los criterios de distribución, así como la justificación del peso que se otorga a cada rubro y los ponderadores referidos en la Ley de Presupuesto para cada una de las delegaciones, agregaron los legisladores de Morena.

Demandaron hacer transparente esta asignación presupuestal, derivada de la ampliación otorgada por la Secretaría de Finanzas, para que la auditoría aclare las razones por las que fueron modificados los criterios de aplicación.

Los 20 legisladores detallaron que tras un análisis realizado a esta asignación, detectaron que los cinco mil 887.1 millones de pesos que otorgó la Secretaría de Finanzas para ampliaciones de presupuesto de las 16 delegaciones, se dieron de manera discrecional y beneficiando a dos delegaciones.

<http://www.capitalmexico.com.mx/politica/protestan-por-asignacion-de-recursos-a-delegaciones/>

PIDEN INCLUIR A INDIGENTES EN PROGRAMAS SOCIALES PORTAL EL UNIVERSAL;20/06/16

En la **Asamblea Legislativa** tienen una iniciativa al respecto desde 2015; legisladora panista urgió a la Sedeso a brindar apoyo social a este sector

Ayer una persona fue a regalarles ropa a los jóvenes que se encuentran en la calle de Artículo 123 y Humboldt

Aunque el protocolo para población en situación de calle contempla apoyo social, las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México insistieron en la necesidad de incluir a este sector vulnerable en todos los programas sociales del gobierno capitalino.

Por ello, los diputados del órgano legislativo local acordaron solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social capitalina que en lo inmediato se incluya a estas personas ya que se debe de tener la voluntad para prevenir las condiciones de riesgo y prevalecer, en buena medida, la efectividad de los programas.

La diputada local del Partido Acción Nacional (PAN), **Lourdes Valdéz**, explicó que desde diciembre de 2015, el priísta **Israel Betanzos** remitió esta propuesta para ser analizada en Comisiones Unidas.

Recordó que desde el año pasado el incremento de la indigencia fue mayor en un 30% comparado con 2014, por lo que, dijo, es alarmante estas cifras que indican que se está dejando desprotegidos a niñas, niños, adolescentes y adultos que viven en situación de calle.

“En todas las fuerzas políticas de la **Asamblea Legislativa** reconocemos la gama de programas sociales implementados por el gobierno de la ciudad para hacer frente a la desigualdad y la marginalidad, embargo lamentablemente se han olvidado de este sector”, señaló la asambleísta.

La diputada panista afirmó que la Ciudad de México concentra el mayor porcentaje de densidad referente a esta población y por ello en las calles se concentra una importante cantidad de situaciones que tienden a convertirse en problemas sociales.

Dijo que estudios han detectado que la mayoría de estas personas en algún momento de su vida pertenecieron al seno de una familia pero debido a circunstancias económicas, sentimentales o posiblemente de violencia intrafamiliar tuvieron que hacer de las calles su hogar.

“La calle para ellos es su espacio natural de sobrevivencia y marginación, por un lado, los aleja del maltrato y abuso familiar y segundo los acerca a la persecución y al maltrato tanto de las autoridades y de la sociedad en general”, dijo.

Reconoció la gama que existe de programas sociales implementados por el gobierno de la ciudad para hacer frente a la desigualdad y la marginalidad, sin embargo lamentó que poco a poco se han olvidado de esta población.

La legisladora local argumentó que la principal objeción de hacer beneficiarios a este sector vulnerable es que no cuentan con la documentación necesaria establecida por los lineamientos de los programas.

Las últimas estadísticas señalan que en promedio hay 35 mil personas que se encuentran en situación de calle, y que requieren urgentemente medidas que aminoren su situación.

Ayer EL UNIVERSAL publicó que el gobierno de la Ciudad de México no cuenta con una política que concilie los derechos de las personas en situación de calle y los de los vecinos.

En entrevista, especialistas en derechos humanos opinaron que falta por reconocer el derecho de libertad de las poblaciones callejeras al tiempo de garantizar el derecho de los vecinos de tener una ciudad habitable y limpia.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/06/20/piden-incluir-indigentes-en-programas-sociales>

**DF Y MANCERA ABOGAN POR LA IP EN LA LEY 3DE3
PORTAL CAPITAL CDMX:20/06/16**

Los poderes Ejecutivo y Legislativo en la de la capital de México, se pronunciaron por dar marcha atrás a la inclusión al sector privado en la Ley 3de3 como lo estableció el Senado.

El jefe de Gobierno de la CdMx, Miguel Ángel Mancera, aseguró que la medida adoptada por el Congreso de la Unión en las reformas anticorrupción podrían ahuyentar la inversión en la capital del país.

“La ley 3de3 es para los servidores públicos, es para que nosotros transparentemos los recursos, no para llamar a la iniciativa privada”, reprochó Mancera en su discurso oficial de la inauguración de la delegación Gustavo A. Madero.

El jefe de Gobierno dijo que a los empresarios deben llamarlos a la colaboración. “No se debe llevar esta iniciativa a donde no es su origen ni su destino”, aseveró.

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), pidió a Enrique Peña Nieto ejercer su derecho de veto.

“Pareciera más una estrategia de obstaculizar la aplicación de la ley y no ayuda a combatir la corrupción, sólo provocará inconformidades legales y afectará la inversión”, añadió **Luna**.

<https://www.capital-cdmx.org/2016/06/18/homepage-slider-1329/>

**POSTED ON: LUZ ROSAS JUNIO 17, 2016 NOTICIAS, POLÍTICAFORO NUEVO SOL SE FRACTURA POR
DIRIGENCIA
PORTAL CAPITALCDMX;20/06/16**

Foro Nuevo Sol, corriente interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sufrió una fractura más a nivel nacional, líderes exhortaron al diputado local **Víctor Romo** y al dirigente Vladimir Aguilar a dejar de ostentar la dirigencia de la tribu.

“Los dos madruguetes de Vladimir de emitir una convocatoria de manera unilateral y luego realizar una renovación de la coordinación, nos dan un mensaje de querernos sacar de nuestra expresión”, aseguró Luis Arias, secretario de Planeación Estratégica del Comité Ejecutivo Nacional del partido.

En conferencia de prensa, la diputada local Penélope Campos y el ex dirigente del sol azteca en la delegación Miguel Hidalgo, Oscar García, acusaron que **Romo** y Aguilar sostuvieron el pasado miércoles una reunión con la Comisión Política Nacional de la corriente.

La diputada local aseguró que esta reunión fue “selectiva” ya que, Aguilar convocó únicamente a aquellos que lo apoyaron para dirigir a la tribu.

Los líderes aseguraron que Foro Nuevo Sol es una asociación civil, de la cual no pueden usar el nombre, ya que el propietario legítimo es Arias, por lo que ya se inició un procedo legal en contra de Aguilar y **Romo** para detener el uso de la corriente.

Al respecto, el diputado **Víctor Romo** aseguró que las corrientes dentro del PRD son secundarias, ya que lo urgente en este momento es la reconstrucción y el fortalecimiento del sol azteca..

<https://www.capital-cdmx.org/2016/06/17/homepage-slider-1327/>

CONDENA MORENA ASESINATO DE MAESTROS EN OAXACA; EXIGE RENUNCIA DE NUÑO PORTAL ENFOQUEOAXACA;20/06/16

El grupo parlamentario de Morena en la ALDF condenó enérgicamente el asesinato de dos maestros en Nochixtlán, Oaxaca, a manos de la Policía Federal.

El diputado **José Alfonso Suárez del Real**, en nombre de Morena, condenó la cerrazón del gobierno federal a entablar el diálogo con la disidencia magisterial. Agregó que el verdadero motivo de la presencia de los elementos federales es para reprimir a los profesores y acallar el movimiento de los maestros.

El secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, demuestra a la sociedad como represor de quienes defienden sus derechos, por lo que debe renunciar de inmediato y responder por estos homicidios.

Los legisladores, dijo, hacemos nuevamente un llamado a los gobiernos federal y de Oaxaca a evitar más derramamiento de sangre.

Morena responsabiliza al titular de la SEP, Aurelio Nuño, de la muerte de Andrés Aguilar Sanabria, profesor de Educación Indígena, y Yalid Jiménez Santiago, originario de Santa María Apazco distrito de Nochixtlán, quienes fueron ultimados por la Policía Federal, cuando circulaban en una camioneta Urban, para integrarse a los miles de hombres y mujeres mixtecos que se dirigían a reforzar la lucha magisterial.

De acuerdo con información preliminar, hay decenas de heridos y 25 lesionados que se encuentran hospitalizados.

Los legisladores, dijo, hacemos nuevamente un llamado a los gobiernos federal y de Oaxaca a evitar más derramamiento de sangre.

<http://enfoqueoaxaca.com/nacional/condena-morena-asesinato-de-maestros-en-oaxaca-exige-renuncia-de-nuno/>

Continúa el enfrentamiento entre los diputados **Armando López Velarde Campa**, de Movimiento Ciudadano e **Iván Texta**, del PRD. Nos cuentan que el primero retó ayer a **Texta Solís** a hacer pública su declaración 3 de 3, ya que lo acusa de posibles malos manejos. La semana pasada, durante la sesión de la diputación permanente, ambos legisladores se enfrascaron en una serie de dimes y diretes, pues **Velarde Campa** pidió una explicación sobre una serie de operativos que ha realizado la Secretaría de Movilidad, que encabeza Héctor Serrano. A ver en qué para todo este conflicto que ya parece personal.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/2016/06/20/presume-gobierno-capitalino-reves-morena>

***VAN PRD Y MC POR DESTITUCIÓN DE MOCTEZUMA EN AZCAPOTZALCO
PORTAL CAPITAL CDMX;20/06/16***

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano, en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, impulsarán la destitución del jefe delegacional en Azcapotzalco, Pablo Moctezuma, porque no ha asistido a reuniones de comisiones.

Con fundamento en el 108°, Fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presentará una denuncia ante el pleno de la Asamblea Legislativa a efecto de que se inicie un proceso de remoción en contra de Moctezuma Barragán, aseguraron diputados.

La diputada integrante de la Comisión de Participación Ciudadana, **Elena Edith Segura Trejo**, calificó como una afrenta y falta de respeto la inasistencia del Jefe Delegacional, a la comparecencia de dicha comisión, toda vez que era necesaria para conocer su punto de vista respecto de las acusaciones hechas ante esta instancia, por supuesta omisión a varios comités vecinales de su demarcación.

La legisladora local denunció públicamente que esta desatención, por segunda vez consecutiva, no sólo representa un desdén para este órgano legislativo sino para los habitantes de la delegación.

Recordó que, mediante una carta fechada el 10 de junio pasado, el funcionario público confirmó su asistencia. Sin embargo, dejó plantados a los integrantes de esta Comisión, avisando minutos antes que no llegaría a la cita por compromisos previos.

Segura Trejo solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva de dicha instancia, agregar a las acciones que se emprenderán por el desacato del Jefe Delegacional, una denuncia ante la Contraloría General del Distrito Federal, por omiso en sus responsabilidades de manera reiterada.

<https://www.capital-cdmx.org/2016/06/17/homepage-slider-1325/>

***PIDEN INFORME SOBRE RIÑA EN CENTRO TUTELAR
PORTAL LA JORNADA;20/06/16***

Tras lamentar que a más de un mes del enfrentamiento ocurrido en la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes de San Fernando no se cuente con información oficial, la diputada local **Rebeca Peralta León** solicitó que la directora general, **Elisa Lavore Fanjul**, y la encargada de la dirección de ese centro, **Cynthia Catalina Rosas Rodríguez**, comparezcan ante la Comisión Especial de Reclusorios para que informen de la riña ocurrida el pasado 10 de mayo, que dejó más de 15 jóvenes lesionados.

“No nos queremos llevar una sorpresa sobre este asunto”, afirmó la también vicepresidenta de esa instancia legislativa, quien señaló que hasta ahora la **Asamblea Legislativa (ALDF)** sólo cuenta con información periodística de la riña que inició con un enfrentamiento entre “10 adolescentes miembros del equipo de futbol, mismos que al momento fueron controlados; sin embargo, a las 10 horas ocurrieron nuevos enfrentamientos entre las comunidades 2, 3 y 4 y los de la uno”.

En su sesión del 25 de mayo pasado, la ALDF solicitó un informe detallado del enfrentamiento entre los internos y las medidas que han implementado para evitar escenarios de violencia en el centro tutelar de San Fernando, pero “a la fecha no se ha obtenido respuesta”.

La legisladora perredista reportó que según cifras del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, al 24 de mayo, en la Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes había 160 internos; en la Comunidad para el Desarrollo de los Adolescentes, 29; en la Comunidad Especializada para Adolescentes Doctor Alfonso Quiroz Cuarón, nueve; en la Comunidad para Mujeres, 14; en la Comunidad Externa de Atención para Adolescentes, 344, y en la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes de San Fernando, 153.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/06/20/capital/034n4cap?partner=rss>

***BUSCARÁN DESTITUCIÓN DEL DELEGADO EN AZCAPOTZALCO
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;20/06/16***

La Comisión de Participación Ciudadana en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) buscará la remoción del delegado en Azcapotzalco, Pablo Moctezuma, por supuestas “violaciones sistemáticas y graves a la ley”.

Durante una reunión de trabajo, la presidenta de la Comisión, **Vania Ávila**, expuso que solicitarán al Pleno de la ALDF la destitución del delegado de Morena porque en múltiples ocasiones los ha dejado plantados, a pesar de haber sido citado en tiempo y forma por el órgano legislativo local para comparecer por distintos temas.

Por ejemplo, hoy tenía que acudir de nueva cuenta a la Comisión de Participación Ciudadana para abordar el tema de los comités vecinales, sin embargo esto no sucedió, por lo anterior, la presidenta de este grupo de trabajo decidió comenzar con el procedimiento administrativo.

“El autoritarismo y arrogancia del jefe delegacional es una afrenta a la representación soberana que tienen la ALDF debido a que se burla e ignora los llamados que se le hacen en tiempo y forma con estricto apego a los protocolos establecidos... por lo anterior se presentará una denuncia ante el Pleno de la ALDF a efecto de que se inicie un procedimiento de remoción”, explicó la asambleísta.

Detalló que esta resolución se fundamenta en lo dispuesto al Artículo 108 Fracción 1 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el cual señala que a propuesta del Jefe de Gobierno o los diputados, la ALDF podrá remover a los delegados, entre otras cosas, por violaciones sistemáticas a la Constitución, leyes o al propio Estatuto de Gobierno.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/967289.html>

***“YA ES MOMENTO DE DARLE LA VUELTA A LA PÁGINA”: JULIO CÉSAR MORENO
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;20/06/16***

Julio César Moreno Rivera, líder de la corriente perredista Nueva Izquierda en la Ciudad de México e integrante de la **Asamblea Constituyente**, considera que el tiempo de discutir quién ganó o quién perdió, tras los comicios del Constituyente, ya pasó.

“Ya es momento de darle la vuelta a la página”; los capitalinos, afirma, quieren resultados.

Dice que los habitantes de la Ciudad de México no quieren ver enfrentamientos entre fuerzas políticas, pues éstos provocaron hartazgo, que se transformó en abstencionismo.

Y el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que encabeza Andrés Manuel López Obrador, es en gran parte responsable de lo que sucedió el pasado 5 de junio.

“Espero que el líder (AMLO) le otorgue un poco de autonomía a los legisladores de Morena que integrarán la Asamblea Constituyente; me molesta que tengan que pedirle permiso a su mesías hasta para levantar la mano, espero que no tengan que pedir permiso o pidan línea para determinar la postura que tendrán en ciertos temas”.

Hablar de unanimidad en la Asamblea Constituyente es complicado por la diferencia de posturas entre los partidos políticos; sin embargo, quien la presida, deberá lograr unificar las posiciones en la mayoría de las discusiones.

—¿Quién debe encabezar la Asamblea Constituyente? Se le pregunta.

—Debe de tener un papel meramente institucional, venga del partido que sea, altamente comprometido con la Ciudad de México, porque si no es así se va a polarizar.

Cuando presidió la cámara de diputados, Julio César, tuvo una votación por unanimidad. Sólo un compañero se abstuvo, y le notificó su postura porque había una buena relación.

—¿Qué debe contener la Constitución?

—No debe ser una carta de buenas intenciones. Será un documento que contenga los derechos de las minorías, de discapacitados, de mujeres.

Julio César Moreno habla del pasado proceso electoral y asegura que los capitalinos aún no saben bien a bien cual será el objetivo de la Constitución.

“Éramos un Distrito Federal, nos regía la Constitución federal y un estatuto de gobierno, muy escueto, por cierto. Hoy la idea que se tiene es poder realizar y escribir una constitución progresista con grandes avances que hemos tenido en 20 años”.

—¿Habrán trabas para lograr acuerdos con Morena?

—Espero que no. Aunque se oponen a todo, se opusieron a la Constituyente y al final participaron en el proceso con un despliegue impresionante. Su líder se dice presidente legítimo y ocupó todo el espacio sin dar oportunidad a sus integrantes, es su costumbre.

Sin embargo, aclara, “se pueden lograr los consensos, ese es el arte de la política, no porque sean sus propuestas radicales o conservadoras cerraremos el paso al diálogo, al contrario, se puede hacer un consenso y lograr lo mejor para la ciudad”.

La elección pasada fue un proceso inédito que forma parte de la transformación de la Ciudad de México.

“Para mí fue una experiencia diferente, me deja un buen sabor de boca. Yo recorrí la Venustiano Carranza, donde goberné, y sacamos excelentes resultados. Es una de las delegaciones que ha vencido con un buen margen a partidos de oposición, como Morena. Pero también recorrí toda la ciudad y vi las carencias que hay en todo el territorio”.

—¿Cuáles son éstas? Se le pregunta.

—Por ejemplo, hemos descuidado al sector rural, no lo vemos, pero es muy grande en delegaciones como Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, prácticamente están marginados y sin recurso alguno.

En síntesis, explica Moreno Rivera, la Constitución contendrá leyes que modifiquen el comportamiento de los habitantes, que establezca los derechos de la ciudadanía y que garantice el orden en muchos aspectos.

Perfil

Egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Diputado local por el Distrito XII de Venustiano Carranza (2003-2006). Desempeñó el cargo de jefe delegacional en Venustiano Carranza (2006-2009). En el 2009 fue electo diputado local por el Distrito XI de Venustiano Carranza (2009-2012). Fue diputado federal y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, cargo al que llegó luego de la aprobación de todas las fuerzas políticas.

Elección del Constituyente

"Para mí fue una experiencia diferente, me deja un buen sabor de boca Yo recorrí la Venustiano Carranza, donde goberné, y sacamos excelentes resultados. Es una de las delegaciones que ha vencido, con un buen margen, a partidos de oposición como Morena. Pero también recorrí toda la ciudad y vi las carencias que hay en todo el territorio".

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/967706.html>

LE SALE DEFENSOR A MANCERA PORTAL EL UNIVERSAL;20/06/16

Luego de que el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, y el dirigente de la corriente Nueva Izquierda, Jesús Ortega, pidieran que Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, se afilie al Partido de la Revolución Democrática (PRD) para que pueda ser candidato presidencial de ese partido en el 2018, desde la **Asamblea Legislativa** local le salió un vengador. A través de twitter, el presidente de la Comisión de Gobierno y líder de la bancada del PRD, **Leonel Luna**, dijo que Mancera es el mejor candidato a la presidencia y que siempre ha "respetado su decisión de no afiliarse al PRD".

www.eluniversal.com.mx

URGEN EN LA ALDF ACTUALIZAR LA LEY DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO PORTAL TELEFONOROJO;20/06/16

En el Centro Histórico existen nueve mil edificaciones y alrededor del 70 por ciento del espacio construido en estos predios se encuentran desocupado

En la Ciudad de México existen alrededor de seis mil inmuebles considerados como Patrimonio Cultural Urbano que se encuentran en riesgo de desaparecer debido a diferentes factores, por lo que es urgente modernizar y actualizar la ley a efecto de conservar todo aquello que corresponde a nuestro acervo histórico urbano, estimó la diputada **Eva Lescas Hernández**.

En entrevista, la legisladora considero que el Patrimonio Cultural de la capital expresa los valores de la vida material y espiritual de nuestra historia, sin embargo, el abandono y mal uso de los inmuebles con valor patrimonial, así como presiones inmobiliarias, deficientes políticas de gestión, la falta de actualización de la normativa y prácticas corruptas, están impidiendo su conservación.

Preciso que en el Centro Histórico de la ciudad, existen nueve mil edificaciones, de las cuales, mil 436 son edificios con valor patrimonial; de estos, alrededor del 70 por ciento del espacio construido en estos predios se encuentran desocupado o se utiliza como bodegas, siendo los arrendatarios en su mayoría personas de distintas nacionalidades como coreanos y chinos.

La también presidenta de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México, aseguró que para la instancia legislativa es una prioridad conservar los edificios, monumentos arqueológicos, históricos, artísticos; así como las plazas públicas, parques, bosques y esculturas, entre otros.

“En 12 colonias de la capital, entre ellas; San Rafael, Juárez, Santa María la Ribera, así como, Roma, Condesa, Tlalpan y San Ángel, existen 180 zonas donde se localizan edificios con valor patrimonial en total abandono y a punto de derrumbarse”, precisó.

Agregó que el desapego de la autoridad para solucionar el deterioro físico de las construcciones, ocasiona la ruptura de los nexos de las comunidades, lo que provoca una grave especulación inmobiliaria y el desaprovechamiento de un enorme potencial histórico-cultural urbano.

En este sentido, la diputada del Partido Verde reiteró que su comisión labora con el firme propósito de revitalizar los edificios u obras con valor patrimonial, mediante la actualización y modernización de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico de la Ciudad de México, para detener el deterioro de los inmuebles, conservarlos y evitar la pérdida absoluta de las construcciones.

La legisladora refirió que propuso una iniciativa para estimular fiscalmente al cien por ciento del impuesto predial a los dueños de los predios y podrá ser aplicado durante el año fiscal en el cual se lleven a cabo las acciones de revitalización.

“El principal interés de la propuesta es evitar la pérdida de más inmuebles con valor patrimonial, y la condonación del impuesto predial representará una fuente de recursos aplicables a la revitalización de dichos inmuebles para su conservación y correcto uso”, aseveró

www.telefonorojo.mx

**EXIGE ALDF DAR MARCHA ATRAS A LA LEY 3 de 3 QUE OBLIGA A LA IP A
PRESENTAR SU DECLARACIÓN
PORTAL INFORMATE;20/06/16**

EL diputado local, **Leonel Luna Estrada**, consideró que, a pesar que el Grupo Parlamentario del PRD en San Lázaro, votó en contra, el PRI, PVEM y Nueva Alianza aplicaron la mayoría y sumaron a los empresarios para que también presenten su declaración de 3de3.

Señaló que al sumar a los empresarios pareciera más una estrategia de obstaculizar la aplicación de la ley y no ayuda a combatir la corrupción, solo provocará inconformidades legales y afectará la inversión.

En un comunicado, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, dijo que quienes están obligados a rendir cuentas y transparentar sus bienes son los servidores públicos y así se planteó desde el principio de la discusión de la misma.

Lamentó que algunos diputados federales votaron a favor de las reformas a la ley 3de3 que hace obligatoria la declaración a empresarios, por lo que consideró como un exceso poner tantas trabas a la transparencia y rendición de cuentas.

Por esta razón, el diputado perredista **Leonel Luna** comentó que el presidente de la República tiene la oportunidad de dar marcha atrás a esta iniciativa que avaló la mayoría en la Cámara de Diputados, a través de su derecho a veto, porque no se respeta el sentir ciudadano.

Luna Estrada destacó que la Ciudad de México puso el ejemplo y desde la ALDF se aprobó como obligatoria la declaración 3de3 para funcionarios públicos, durante la aprobación de reformas a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin embargo, todavía falta saber que sucederá en caso de publicarse la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

www.informate.com.mx

**EXIGE ALDF DAR MARCHA ATRÁS A LEY 3 DE 3
PORTAL ALANDEN;20/06/16**

El diputado local **Leonel Luna** lamentó que algunos diputados federales votaron a favor de las reformas que hace obligatoria la declaración a empresarios

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, **Leonel Luna**, consideró que la inclusión de los empresarios en la Ley de Responsabilidades Administrativas, conocida como 3de3, pareciera más una estrategia de obstaculizar la aplicación de la ley y no ayuda a combatir la corrupción, solo provocará inconformidades legales y afectará la inversión.

El legislador perredista refirió que el origen de la legislación era la demanda de rendición de cuentas y transparencia en el quehacer de los servidores públicos, pues son ellos los obligados a rendir cuentas y transparentar sus bienes.

Lamentó que algunos diputados federales votaron a favor de las reformas que hace obligatoria la declaración a empresarios, por lo que consideró como un exceso poner tantas trabas a la transparencia y rendición de cuentas.

Leonel Luna destacó que la Ciudad de México puso el ejemplo, pues la Asamblea Legislativa aprobó como obligatoria la declaración 3de3 para funcionarios durante la aprobación de reformas a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas capitalina.

www.elanden.mx

**PABLO MOCTEZUMA EN LA CUERDA FLOJA
PORTAL ELANDEN;20/06/16**

Los votos de las bancadas del PRD, PAN y PRI serían suficientes para remover de su cargo al jefe delegacional en Azcapotzalco

La presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), anunció que se iniciará un proceso en contra de Pablo Moctezuma para removerlo de su cargo como jefe delegacional en Azcapotzalco, por desatender en dos ocasiones los llamados para comparecer ante ese órgano legislativo.

La legisladora de Movimiento Ciudadano afirmó que el delegado fue convocado en tiempo y forma, desde el pasado 10 de junio, para informar las razones por las que no se ha reunido con los comités ciudadanos de la demarcación y para explicar, también, porque no ha publicado sus informes.

A la reunión a la que asistieron los consejeros ciudadanos delegacionales y el director general Jurídico y de Gobierno de Azcapotzalco, Efrén Rodríguez, se sumó más tarde el vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD, **Raúl Flores**, manifestó su respaldo al proceso de remoción que próximamente se tendrá que presentar al pleno.

"La omisión es sistemática, no sólo ante la ALDF, sino ante el propio consejo de participación ciudadana (...) se debe acabar con esta idea de que quien está bajo el signo de Morena puede ser impune y cobrar sin trabajar, pues para poder proclamarse honestos, antes que cualquier cosa, los funcionarios morenistas tendrían que estar cumpliendo con sus responsabilidades", señaló.

La también perredista e integrante de la Comisión de Participación Ciudadana, Elena Segura, mencionó que además de las acciones por desacato, presentar ante la Contraloría General de la Ciudad de México una denuncia contra Moctezuma Barragán por su reiterada omisión en sus responsabilidades.

Apuntó que hasta el 7 de junio la página web de la delegación registra 23 casos de funcionarios sin información sobre el cargo que desempeña o su experiencia previa, además que ese gobierno no cuenta con un director general de Administración ni con jefe de departamento encargado de la vinculación con los comités vecinales.

De acuerdo con la ley se requieren por lo menos las firmas de una tercera parte de los 66 diputados locales para hacer la solicitud del proceso de remoción ante la Comisión Jurisdiccional de la ALDF.

Para remover a un jefe delegacional se requieren los votos de la mayoría absoluta del pleno, es decir, 34, que bien pueden alcanzar en conjunto las bancadas del PRD, PAN y PRI.

www.elanden.mx

**DIPUTADA JANET HERNÁNDEZ RECORRE CRUCEROS PELIGROSOS EN IZTAPALAPA
ACOMPAÑADA DE SUBSECRETARIA DE SEMOVI
PORTAL URBEPOLITICA;20/06/16**

Con el objetivo de que la Ciudad de México tenga una verdadera cultura vial la Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Janet Hernández Sotelo, recorrió cruceros peligrosos en Iztapalapa acompañada de Subsecretaria de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), Laura Ballesteros, con el propósito de impulsar el fortalecimiento de los Cruceros Seguros para peatones y ciclistas.

La diputada realizó un recorrido por avenidas de la delegación Iztapalapa, en compañía de la subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, (SEMOVI), Laura Ballesteros, y de Miguel Ángel Calleja, asesor del Secretario de Seguridad Pública de la CDMX, Hiram Almeida, para constatar que hay lugares que pueden volverse seguros a través del programa "Pasos Seguros".

Laura Ballesteros dijo que la Semovi se encuentra atenta a los trabajos de adecuación en cruceros peligrosos ya que es necesario reducir las cifras de accidentes en la ciudad. Asimismo la funcionaria reconoció la labor que realiza la diputada **Hernández Sotelo** para que haya una verdadera cultura vial en la capital del país.

Al concluir el recorrido, Laura Ballesteros y **Janet Hernández** coincidieron en continuar trabajando juntas, desde el gobierno capitalino y la Asamblea Legislativa en beneficio de peatones y ciclistas y de una verdadera cultura vial que permita convivir a automotores, ciclistas y peatones en la capital del país.

www.urbepolitica.com

**EL ROBO POR HAMBRE, NO CONVIERTE A LAS PERSONAS EN DELINCUENTES: DIP.
ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
PORTAL URBEPOLITICA;20/06/16**

El diputado local priísta, **Adrián Rubalcava Suárez**, consideró necesario implementar un programa de alimentos otorgados en forma altruista por las empresas de autoservicio, de comida y restaurantes, dirigido a las personas de escasos recursos, en lugar de desecharlos, como ocurre actualmente en la ciudad de México.

En este sentido, el legislador del PRI, adelantó que en breve presentará una iniciativa de ley ante la Asamblea Legislativa, sobre el particular y donde se busca establecer que este programa altruista sea manejado por las 16 delegaciones políticas para canalizar los alimentos a los que lo necesitan.

Adrián Rubalcava, comentó que en caso de que la referida propuesta sea aprobada, las empresas de autoservicio, de comida y restaurantes que se incorporen al programa asistencial, tengan algún tipo de incentivos fiscales. Adelantó que el proyecto será presentado este mes ante la **Asamblea Legislativa**, una vez que se hagan los ajustes correspondientes".

Rubalcava Suárez recordó que en la ciudad de México se vive una cruda realidad, en donde algunas empresas no ayudan con la donación de alimentos que no alcanzan a vender y prefieren desecharlos a pesar de que hay personas que los necesitan y carecen de recursos para comprarlos.

Entre los productos más sustraídos de manera ilegal en las tiendas de autoservicio son, de mayor a menor grado: café, dulces y chocolates, carne y leche, de acuerdo con el Censo Nacional de Mermas y Prevención de Pérdidas 2013, de la ANTAD.

El diputado **Rubalcava Suárez**, refirió que estadísticas de 2013 señalan que el 70% de las 41 mil personas presas en cárceles de la Ciudad de México están ahí por cometer un robo simple sin violencia, en un negocio cerrado. De estas, apuntó, una gran mayoría están por cometer robo en tiendas y supermercados, es decir, unas 28 mil personas, están reclusas en alguna cárcel de la Ciudad de México y la principal causa de su aprehensión fue haber hurtado comida, ropa o artículos personales de alguna tienda.

Para ello el diputado local añadió..."se requiere crear conciencia sobre la grave situación que enfrentan los grupos vulnerables en la capital del país que carecen de recursos para comprar alimentos y recordó los casos recientes de algunas personas que robaron por hambre. Creo que estos negocios pueden ayudar a los ciudadanos, no es defender a los delincuentes, sino a los que tienen la necesidad de alimentar a su familia y que se ven en la necesidad de hurtar algo" ...señaló.

De acuerdo con datos de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, el 90 por ciento de los procesos penales en contra de las personas que cometen robo familiar, son acusados por los abogados de las tiendas afiliadas a la ANTAD.

Finalmente, el diputado **Adrián Rubalcava**, expresó que el Robo familiar contemplado en el Código Penal Federal, establece en el artículo 379.- que no se castigará al que, sin emplear engaño ni medios violentos, se apodera una sola vez de los objetos estrictamente indispensables para satisfacer sus necesidades personales o familiares del momento.

El robo familiar encaja totalmente en lo que dice el Código Penal Federal, aunque, si se comprueba que se apropió de algún producto para satisfacer sus necesidades, entonces no se le aplica pena; pero si a la persona se le atribuye otras circunstancias, como el hecho de que cometa el delito con más gente o que vaya armada, eso constituye un agravante, concluyó.

**VA A SEGUIR HABIENDO FUGAS DE LOS RECLUSORIOS PORQUE LA CORRUPCIÓN
ESTÁ ARRIBA NO ABAJO: ARMANDO LÓPEZ CAMPA
PORTAL MISIONPOLITICA;20/06/16**

Hemos Planteado una Reingeniería del Sistema Penitenciario y que se Lleven a los Reos de Orden Federal

El diputado local de Movimiento Ciudadano, **Armando López Campa**, Presidente de la Comisión Especial Jurisdiccional, lamentó que se turnara a comisiones la petición para destituir a Hazael Ruiz, hay una miopía al interior de la Comisión Permanente, de la que Movimiento Ciudadano forma parte, y nosotros lo planteamos, no obstante que algunos votaron a favor, al final se fue la aplanadora con los diputados del PRD y mandaron a la congeladora la propuesta, que era de urgente y obvia resolución, porque esto no es para que se estudie y analice.

“Estamos ante una aparente indolencia en el peor de los casos y el subsecretario se deslinda y el presidente del Tribunal también, de que esto ya se veía venir, cuando la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, reiteradamente había señalado al igual que la CDHDF que había peligro inminente de que hubiera una fuga en el Reclusorio Oriente, porque los dos que se fugaron, lo hicieron de los archivos del juzgado penal y pasaron como Pedro por su casa, pasaron como si fueran empleados del juzgado”.

“Esto es inconcebible y más que el Subsecretario de Referencia, en el momento en que se le pregunta, dice que fueron dos custodios y ya los vamos a consignar, entonces qué tipo de custodios tiene, que preparación les da y cómo le hacen para evitar que haya más fugas. Yo creo que va a seguir habiendo fugas porque la corrupción está arriba no abajo, a mí me gustaría saber que los custodios digan a quien le dan el dinero que reciben por ese tipo de cosas, por lo que yo si estoy exigiendo que se destituya al Subsecretario y que venga uno nuevo que tenga mayor capacidad del que está ahorita”.

“Yo he señalado reiteradamente que las cárceles son universidades del crimen, que los 15 mil reos del orden federal, deben de mandarlos a provincia y tenemos una bomba lo que hay en las penitenciarías del D.F. y ahí están todos tanto los que son de alta peligrosidad como los que están sujetos a proceso y a los preliberados, por lo que hemos planteado una reingeniería del Sistema Penitenciario”.

“De que estamos hablando para que tengamos una magnitud del gravísimo problema, la Ciudad de México tiene actualmente más de 41 mil personas con delitos del fuero federal, que permanecen reclusos en los diferentes centros penitenciarios, sin ninguna distinción de tipo penal que hayan cometido, algunos están sujetos a proceso, otros ya son procesados y otros son sentenciados y esto provoca que haya una sobresaturación y no podemos decir que son centros de readaptación”.

“Lo que estamos pidiendo es que la Secretaria de Gobernación y el Órgano desconcentrado de Seguridad Pública, se lleven a estas 41 mil personas a los diferentes centros de reclusión federal, porque es una olla express que en cualquier momento va a reventar”.

www.misionpolitica.com

**ASAMBLEA LEGISLATIVA PRESENTA A SUPREMA CORTE RECURSO DE RECLAMACIÓN
PORTAL ENDIRECTO;20/06/16**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) promovió un recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia, informó la diputada local **Margarita Martínez Fisher**.

Esa acción se interpuso ayer contra una resolución judicial que obliga al órgano legislativo a aprobar un cambio de uso de suelo en el inmueble ubicado en Sierra Paracaima 396, en la colonia Lomas de Chapultepec.

En ese predio, al que acudió para ofrecer una conferencia de prensa, recordó que ya antes la Asamblea promovió una controversia constitucional por invasión de facultades en materia de uso de suelo, pero fue rechazada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SJCJN).

“Estamos seguros que habrá apertura, es una Corte integrada por ministros de una nueva generación, con una postura más garantista”, señaló la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN).

Insistió en que la decisión del Tribunal Colegiado invade facultades de la **Asamblea Legislativa**, pues la obliga a un dictamen favorable para cambiar el uso de suelo en el predio correspondiente.

Comentó que se presentará la queja correspondiente ante el Consejo de la Judicatura; “no dejaremos un solo resquicio legal abierto, en este caso estamos unidos todos los partidos en la Asamblea y contamos con el apoyo de los ciudadanos”.

La también presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana comentó que le preocupa mucho que este fenómeno de judicialización de decisiones del órgano legislativo se convierta en un modus operandi.

La panista señaló que desafortunadamente los dictámenes que desechó la Legislatura pasada estuvieron mal fundados y motivados, con lo cual se propició que los interesados a propósito pudieran ampararse.

En el acto participaron vecinos de las colonias Reforma Social, Bosques de las Lomas, Polanco y Tacubaya, de la delegación Miguel Hidalgo, así como ciudadanos de Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc e Iztacalco que comparten las mismas preocupaciones.

La legisladora fue acompañada por la jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ruiz, quien se comprometió a acompañar a la diputada local a hablar con los ministros de la Corte para sensibilizarlos de la importancia del caso y de un dictamen favorable a la ciudadanía.

La coordinadora del Comité Ciudadano de Lomas de Chapultepec, Verónica Belaunzarán, evidenció a su vez que en tiempo y forma se expresó el rechazo vecinal al cambio de uso de suelo y se presentaron los formatos de firmas de los vecinos que se opusieron.

www.endirecto.com.mx

**ACTUALIZAR NORMATIVIDAD PARA CONSERVAR NUESTRO PATRIMONIO
HISTÓRICO-CULTURAL: PVEM
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;20/06/16**

En 12 colonias de la capital, existen 180 zonas donde se localizan edificios con valor patrimonial en total abandono y a punto de derrumbarse: Diputada **Eva Lescas**

En la Ciudad de México existen alrededor de seis mil inmuebles considerados como Patrimonio Cultural Urbano que se encuentran en riesgo de desaparecer debido a diferentes factores, por lo que es urgente modernizar y actualizar la ley a efecto de conservar todo aquello que corresponde a nuestro acervo histórico urbano, estimó la diputada **Eva Lescas Hernández**.

En entrevista, la legisladora considero que el Patrimonio Cultural de la capital expresa los valores de la vida material y espiritual de nuestra historia, sin embargo, el abandono y mal uso de los inmuebles con valor

patrimonial, así como presiones inmobiliarias, deficientes políticas de gestión, la falta de actualización de la normativa y prácticas corruptas, están impidiendo su conservación.

Preciso que en el Centro Histórico de la ciudad, existen nueve mil edificaciones, de las cuales, mil 436 son edificios con valor patrimonial; de estos, alrededor del 70 por ciento del espacio construido en estos predios se encuentran desocupado o se utiliza como bodegas, siendo los arrendatarios en su mayoría personas de distintas nacionalidades como coreanos y chinos.

La también presidenta de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México, aseguró que para la instancia legislativa es una prioridad conservar los edificios, monumentos arqueológicos, históricos, artísticos; así como las plazas públicas, parques, bosques y esculturas, entre otros.

“En 12 colonias de la capital, entre ellas; San Rafael, Juárez, Santa María la Ribera, así como, Roma, Condesa, Tlalpan y San Ángel, existen 180 zonas donde se localizan edificios con valor patrimonial en total abandono y a punto de derrumbarse”, precisó.

Agregó que el desapego de la autoridad para solucionar el deterioro físico de las construcciones, ocasiona la ruptura de los nexos de las comunidades, lo que provoca una grave especulación inmobiliaria y el desaprovechamiento de un enorme potencial histórico-cultural urbano.

En este sentido, la diputada del Partido Verde reiteró que su comisión labora con el firme propósito de revitalizar los edificios u obras con valor patrimonial, mediante la actualización y modernización de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico de la Ciudad de México, para detener el deterioro de los inmuebles, conservarlos y evitar la pérdida absoluta de las construcciones.

La legisladora refirió que propuso una iniciativa para estimular fiscalmente al cien por ciento del impuesto predial a los dueños de los predios y podrá ser aplicado durante el año fiscal en el cual se lleven a cabo las acciones de revitalización.

“El principal interés de la propuesta es evitar la pérdida de más inmuebles con valor patrimonial, y la condonación del impuesto predial representará una fuente de recursos aplicables a la revitalización de dichos inmuebles para su conservación y correcto uso”, aseveró.

www.radioexpresionmexico.com

**PROPONEN APLICAR SANCIONES A LA VENTA DE INHALANTES A MENORES DE EDAD
PORTAL TELEFONOROJO;20/06/16**

Más del 40 por ciento de menores utiliza este tipo de sustancia, alertan en la ALDF

Las sustancias inhalantes representan el 40.4 por ciento usadas alguna vez, utilizadas por adolescentes que van de los 12 a 14 años de edad en un 45.5 por ciento, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2011(ENA), afirmó la diputada Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la ALDF, Beatriz Olivares al exhortar las Secretarías de Desarrollo Económico; de Salud; Seguridad Pública y de Educación, así como a las 16 delegaciones de la Ciudad de México para que realicen mesas de trabajo para elaborar una iniciativa de Ley viable para todos los sectores, con la finalidad de prohibir y sancionar de manera efectiva la venta a personas menores de edad de solventes inhalables.

Precisó que de acuerdo con esta Encuesta el nivel de uso más frecuente de esta sustancia es alto (20 días o más en el último mes) en el 34.3% de los casos, el nombre genérico y popular más mencionado es el activo (73.1%).

Sostuvo que muchas personas reportan una fuerte necesidad de continuar utilizando inhalantes, especialmente si los han abusado por periodos prolongados durante muchos días.

La legisladora resaltó que en los Centros de Integración Juvenil se tienen informes de que acudieron a atención aproximadamente 25 mil 665 personas en 2009. Las principales sustancias que motivaron la demanda de tratamiento fueron alcohol (19.9%), cocaína (12.5%), marihuana (15.6%) e inhalables (14.1%).

Afirmó que el abuso prolongado de inhalantes puede causar el uso compulsivo y llevar a síntomas leves del síndrome de abstinencia, si se les deja de usar repentinamente. Un estudio reciente comparó a 43,000 adultos con problemas de abuso de drogas. Este estudio sugiere que, en promedio, las personas que usaban inhalantes comenzaron a consumir cigarrillos, alcohol y otras drogas a edades

más tempranas y además tenían una mayor prevalencia de por vida de tener trastornos por consumo de sustancias adictivas, incluyendo el abuso de medicamentos de prescripción, en comparación con las personas que abusan de sustancias pero que no tienen un historial de uso de inhalantes.

La legisladora precisó que las adicciones en adolescentes constituyen un problema de salud pública muy importante, ya que los riesgos y daños asociados a adicciones en adolescentes varían para cada sustancia y son sumamente peligrosos; por esto, es necesario tener en cuenta las variables personales como el grado de su motivación, conocimiento o experiencia del uso de adicciones en adolescentes, y las propiedades específicas de adicciones en adolescentes así como la influencia de los elementos adulterantes.

Dijo que lo que hace que las adicciones en adolescentes sea una adicción nociva “es que se vuelve en contra de uno mismo y de los demás. Al principio de adicciones en adolescentes se obtiene cierta gratificación aparente, igual que con un hábito. Pero pronto su conducta empieza a tener consecuencias negativas en su vida”

Enfatizó que las conductas adictivas en adolescentes producen placer, alivio y otras compensaciones a corto plazo, pero provocan dolor, desastre, desolación y multitud de problemas a medio plazo.

Informó que aunque las sustancias químicas encontradas en los inhalantes pueden producir diversos efectos farmacológicos, la mayoría de los inhalantes producen una euforia rápida que se parece a la intoxicación alcohólica, con una excitación inicial, seguida por somnolencia, desinhibición, aturdimiento y agitación. Si se inhala una cantidad suficiente, casi todos los disolventes y gases producen anestesia (pérdida de sensibilidad) y pueden llegar a inducir un estado de inconsciencia.

Finalmente resaltó que los efectos relacionados con la intoxicación por inhalantes pueden incluir beligerancia, apatía, juicio deteriorado y desempeño inapropiado en el trabajo o en situaciones sociales. Otros efectos secundarios comunes son la náusea y el vómito. La exposición en dosis altas a esas sustancias puede causar confusión y delirio.

www.telefonorojo.mx

**URGEN MESAS DE TRABAJO PARA ELABORAR UNA INICIATIVA DE LEY VIABLE QUE
PROHÍBA LA VENTA DE INHALANTES A MENORES DE EDAD: BEATRIZ OLIVARES
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO:20/06/16**

La Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la ALDF, **Beatriz Olivares** precisó que las adicciones en adolescentes constituyen un problema de salud pública muy importante porque su conducta empieza a tener consecuencias negativas en su vida

Las sustancias inhalantes representan el 40.4% usadas algunas vez, y utilizadas por adolescentes que van de los 12 a 14 años de edad en un 45.5%, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2011 (ENA), afirmó la diputada Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la ALDF, **Beatriz Olivares** al exhortar las Secretarías de Desarrollo Económico; de Salud; Seguridad Pública y de Educación, así como a las 16 delegaciones de la Ciudad de México para que realicen mesas de trabajo para elaborar una iniciativa de Ley viable para todos los sectores, con la finalidad de prohibir y sancionar de manera efectiva la venta a personas menores de edad de solventes inhalables.

Precisó que de acuerdo con esta Encuesta el nivel de uso más frecuente de esta sustancia es alto (20 días o más en el último mes) en el 34.3% de los casos, el nombre genérico y popular más mencionado es el activo (73.1%).

Sostuvo que muchas personas reportan una fuerte necesidad de continuar utilizando inhalantes, especialmente si los han abusado por periodos prolongados durante muchos días.

La legisladora resaltó que en los Centros de Integración Juvenil se tienen informes de que acudieron a atención aproximadamente 25 mil 665 personas en 2009. Las principales sustancias que motivaron la demanda de tratamiento fueron alcohol (19.9%), cocaína (12.5%), marihuana (15.6%) e inhalables (14.1%).

Afirmó que el abuso prolongado de inhalantes puede causar el uso compulsivo y llevar a síntomas leves del síndrome de abstinencia, si se les deja de usar repentinamente. Un estudio reciente comparó a 43,000 adultos con problemas de abuso de drogas. Este estudio sugiere que, en promedio, las personas que usaban inhalantes comenzaron a consumir cigarrillos, alcohol y otras drogas a edades más tempranas y además tenían una mayor prevalencia de por vida de tener trastornos por consumo de sustancias adictivas, incluyendo el abuso de medicamentos de prescripción, en comparación con las personas que abusan de sustancias pero que no tienen un historial de uso de inhalantes.

La legisladora precisó que las adicciones en adolescentes constituyen un problema de salud pública muy importante, ya que los riesgos y daños asociados a adicciones en adolescentes varían para cada sustancia y son sumamente peligrosos; por esto, es necesario tener en cuenta las variables personales como el grado de su motivación, conocimiento o experiencia del uso de adicciones en adolescentes, y las propiedades específicas de adicciones en adolescentes así como la influencia de los elementos adulterantes.

Dijo que lo que hace que las adicciones en adolescentes sea una adicción nociva “es que se vuelve en contra de uno mismo y de los demás.

Al principio de adicciones en adolescentes se obtiene cierta gratificación aparente, igual que con un hábito. Pero pronto su conducta empieza a tener consecuencias negativas en su vida”

Enfaticó que las conductas adictivas en adolescentes producen placer, alivio y otras compensaciones a corto plazo, pero provocan dolor, desastre, desolación y multitud de problemas a medio plazo.

Informó que aunque las sustancias químicas encontradas en los inhalantes pueden producir diversos efectos farmacológicos, la mayoría de los inhalantes producen una euforia rápida que se parece a la intoxicación alcohólica, con una excitación inicial, seguida por somnolencia, desinhibición, aturdimiento y agitación. Si se inhala una cantidad suficiente, casi todos los disolventes y gases producen anestesia (pérdida de sensibilidad) y pueden llegar a inducir un estado de inconsciencia.

Finalmente resaltó que los efectos relacionados con la intoxicación por inhalantes pueden incluir beligerancia, apatía, juicio deteriorado y desempeño inapropiado en el trabajo o en situaciones sociales. Otros efectos secundarios comunes son la náusea y el vómito. La exposición en dosis altas a esas sustancias puede causar confusión y delirio.

www.radioexpresionmexico.com

**ASAMBLEÍSTA URGE A LEGISLAR CONTRA VENTA DE SOLVENTES A MENORES
PORTAL CALLEMEXICO;20/06/16**

La diputada local **Beatriz Olivares** exhortó a autoridades locales establecer mesas de trabajo para elaborar una ley para prohibir y sancionar de manera efectiva la venta de solventes inhalables a menores de edad.

En un comunicado, la presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la **Asamblea legislativa** del Distrito Federal (ALDF) explicó que las sustancias inhalantes representan 45.5 por ciento usadas por adolescentes que van de los 12 a 14 años de edad.

Por ello, sostuvo, las secretarías de Desarrollo Económico, Salud, Seguridad Pública y de Educación, así como las 16 delegaciones de la Ciudad de México deben analizar la viabilidad de una legislación al respecto.

Precisó que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones, el nivel de uso más frecuente de esta sustancia es alto de 20 días o más al mes en 34.3 por ciento de los casos y el nombre genérico y popular más mencionado es el activo en 73.1 por ciento de estos.

Muchas personas reportan una fuerte necesidad de continuar utilizando inhalantes, especialmente si los han empleado por periodos prolongados durante muchos días.

Estos casos pueden derivar en uso compulsivo y llevar a síntomas leves del síndrome de abstinencia si se les deja de usar repentinamente, expuso la legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Refirió que un estudio reciente comparó a 43 mil adultos con problemas de abuso de drogas y reveló que quienes usaban inhalantes comenzaron a consumir cigarrillos, alcohol y otras drogas a edades más tempranas.

Además, tenían una mayor prevalencia de por vida de tener trastornos por consumo de sustancias adictivas, incluyendo el abuso de medicamentos de prescripción.

La perredista alertó que las adicciones en adolescentes constituyen un problema de salud pública muy importante, pues los riesgos y daños asociados varían para cada sustancia y son sumamente peligrosos.

Los efectos relacionados con la intoxicación por inhalantes pueden incluir beligerancia, apatía, juicio deteriorado y desempeño inapropiado en el trabajo o en situaciones sociales, puntualizó.

www.calleemexico.com

**ASAMBLEÍSTA VE POCO VIABLE APLICACIÓN DE LEY "3DE3"
PORTAL CONCLASEWEB;20/06/16**

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, **Leonel Luna**, consideró que la inclusión de los empresarios en la Ley de Responsabilidades Administrativas no ayuda a combatir la corrupción, solo provocará inconformidades legales y afectará la inversión.

De acuerdo con el también coordinador de los diputados locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), sumar a los empresarios a la también llamada ley "3de3" pareciera más una estrategia de obstaculizar su aplicación.

Refirió que el origen de la legislación era la demanda de rendición de cuentas y transparencia en el quehacer de los servidores públicos, pues son ellos los obligados a rendir cuentas y transparentar sus bienes.

El perredista lamentó que algunos diputados federales apoyaran que sea obligatoria la declaración a empresarios, pues a su juicio es un exceso poner tantas trabas a la transparencia y rendición de cuentas.

Por esta razón, consideró que el Ejecutivo federal podría ejercer su derecho de veto en esa normativa, pues no respeta el sentir ciudadano.

Luna Estrada destacó que la Ciudad de México puso el ejemplo, pues la Asamblea Legislativa aprobó como obligatoria la declaración "3de3" para funcionarios durante la aprobación de reformas a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la capital.

www.conclaseweb.com

**APRUEBAN LEGISLADORES PROMOVER ANTE EL PLENO SU REMOCIÓN
PORTAL LA JORNADA;20/06/16**

Va ALDF contra Pablo Moctezuma por no acudir a cita de una comisión

Niega diputada el uso del micrófono a funcionario de Azcapotzalco

La Comisión de Participación Ciudadana de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** aprobó promover ante el pleno la remoción del jefe delegacional de Azcapotzalco, Pablo Moctezuma Barragán, por violaciones sistemáticas a las leyes del Distrito Federal, luego de no acudir por segunda ocasión a una reunión convocada para responder a omisiones en la atención al comité ciudadano delegacional.

La presidenta del órgano dictaminador, **Vania Roxana Ávila García**, del partido Movimiento Ciudadano, indicó que la ausencia del funcionario a la cita es una afrenta a la representación soberana del órgano de gobierno legislativo y denunció una situación de incertidumbre jurídica y molestia en esa demarcación por el autoritarismo y la arrogancia del delegado.

A propuesta de la diputada perredista **Elena Edith Segura Trejo**, se acordó presentar también una denuncia contra el funcionario en la Contraloría General y buscar mecanismos que permitan a la ALDF intervenir en la demarcación para garantizar la aplicación del presupuesto participativo.

El también perredista **Raúl Flores García**, vicepresidente de la comisión, señaló que no es optativo para el señor jefe delegacional venir o no, es parte de lo que él juró hacer valer respecto de sus obligaciones, por lo que la decisión de no acudir tiene que tener una repercusión importante.

Para el diputado priísta **José Encarnación Alfaro Cazares**, la ausencia de Moctezuma Barragán no se puede atribuir a una situación de ignorancia, sino a una total falta de respeto a la ALDF, por lo que habremos de llegar hasta las últimas consecuencias.

El artículo 108 del Estatuto de Gobierno, invocado por **Ávila García**, establece que la ALDF calificará la gravedad de la falta y resolverá en definitiva sobre la remoción, con el voto de las dos terceras partes de los miembros integrantes de la legislatura.

En la reunión estuvo presente el director jurídico y de gobierno de Azcapotzalco, Efrén Rodríguez González, quien al concluir la reunión señaló que la diputada Ávila García le negó el uso de la palabra para exponer un informe en el que aclara que las quejas contra el delegado no fueron promovidas por el comité ciudadano delegacional, sino por su presidente, Mario Enrique Tripp Reyna, a título personal.

Tripp Reyna, explicó el funcionario, es hermano de Omar Mariel Trip Reyna, integrante del equipo político del delegado de Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo Román.

En la reunión, en la que estuvo como invitado el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral local, Carlos González Martínez, Mario Enrique Tripp no sólo tuvo el uso de la voz, sino que se le concedió un lugar en la mesa del presidium, mientras que el funcionario delegacional debió permanecer entre el público.

www.jornada.unam.mx

**LLEVA MORENA EL ISLAM A LA ALDF
PORTAL CAPITAL-POLITICO;20/06/16**

Permitió que en la Asamblea se violara el Estado Laico que tanto dicen defender.

No conformes con exaltar cada que pueden a gobiernos como los de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, el miércoles pasado los diputados de Morena permitieron que en la Asamblea Legislativa se violara el Estado Laico que tanto dicen defender.

Por iniciativa de la diputada **Beatriz Rojas Martínez**, esposa del exdelegado en GAM, Francisco Chiguil, la Comisión Permanente permitió el uso de la máxima tribuna de la Ciudad de México a un líder religioso de Arabia Saudita.

En un oficio firmado por el diputado **Alfonso Suárez del Real**, a nombre de su compañera **Rojas Martínez**, Morena pidió a **Héctor Chávez** —hijo y suplente del exdelegado Higinio Chávez— permitiera el uso de la tribuna a un alto funcionario árabe.

Los morenos dijeron que se trataba del Ministro de Justicia de Arabia Saudita; lo increíble es que nadie se tomó la molestia de investigar el asunto y la Comisión Permanente le cedió la tribuna, cosa que ni Obama hubiera logrado si llega caminando solo y por su cuenta.

Al tomar el micrófono, un sujeto identificado hoy como Muahammad Al-Ruwaili, quien según la diputada **Rojas Martínez** después se dio cuenta de que no era el ministro, sino sólo el director del Centro Islámico de la Ciudad de México, habló de El Corán.

Desde la tribuna dio la bendición a los asistentes y alabó a su dios. Habló de las bondades del islamismo, sin dejar de lado algunos cantos religiosos que nadie entendía bien.

No es que el discurso del visitante haya sido malo o irrespetuoso; por el contrario, fue muy bueno, sólo que no era el lugar para ello, sino el recinto legislativo de la capital de la República, que debe ser laico por mandato constitucional.

Más allá del ridículo de Morena, que por lo visto ya se está pasando de radicalismos, queda en entredicho la seguridad del Palacio de Donceles, donde dos personas entraron sin ningún problema y hasta fueron recibidos casi con honores.

La Comisión de Gobierno de la ALDF se deslindó de cualquier responsabilidad, pues no es costumbre darle el micrófono a nadie que no esté debidamente anunciado y procesado en la agenda del orden del día, y menos en asuntos de carácter religioso; la autorización la dio la Permanente.

Quizá el único líder religioso que podría usar esa tribuna sería el Papa, y eso en su carácter de jefe del Estado del Vaticano, pero nadie más.

La diputada **Rojas Martínez** ya reconoció que se equivocó en su petición, pero, ¿qué no habrá ninguna sanción para los que permitieron que eso pasara?

Ahora resulta que Morena es defensor de Hugo Chávez, de los maestros que no quieren clases y de los adoradores del Islam, lo cual es muy respetable... si lo hacen a título personal, claro, y de manera privada.

Por cierto, ¿qué pensarán los cristianos que apoyan a su hermano Andrés Manuel López Obrador, de que una religión contraria a la que profesan ellos haya sido difundida por Morena en la Casa del Pueblo?

www.capital-politico.com

**POR DECIDIR, PERMANENCIA DEL INVEA
PORTAL EL UNIVERSAL;20/06/16**

Se reunirá esta semana la Comisión de Administración Pública Local de la **Asamblea Legislativa** de la CDMX para definir el rumbo del Instituto

La Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México sesionará esta semana para decidir la desaparición total o parcial del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), incluso la posible destitución del titular Meyer Klip.

La propuesta es apoyada por el PAN y el PRI al considerar que el Invea representa un alto costo para la ciudadanía y ya no es funcional para lo que fue creado.

El presidente de la Comisión de Administración Pública Local, **Adrián Rubalcava**, dejó claro que no se trata de un tema de revanchismo ni tampoco personal para perjudicar a Meyer Klip.

“Simplemente es que queda al descubierto, con la exhibición de videos, donde el titular del Invea en lugar de cumplir su trabajo aboga por amigos que el ánimo en que fue creado el instituto no está cumpliendo con su cometido de existir”, expresó.

El diputado priísta confirmó que hubo una serie de reuniones con el city manager de la delegación Miguel Hidalgo, Arne aus de Ruthen, para que le proporcione elementos necesarios para poder dictaminar en la comisión en el ánimo de generar criterios y ponerlo a opinión de los demás diputados integrantes.

Recordó que la propuesta proviene de Acción Nacional y se ha venido deteniendo para poder resolver con el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, este asunto.

“Ya no hay que esperar más y es momento de tomar una determinación puntual. Incluso una vez concluida la sesión se convocará a conferencia de prensa para dar a conocer los detalles de por qué se ordena la desaparición total o facultades que estén por encima de las jefaturas delegacionales”, aseveró el priísta.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/06/20/por-decidir-permanencia-del-invea>